

**Distrito Escolar de la Ciudad de Provo  
Norma Serie 7000: Comunidad**



**Norma #7510**

*El propósito de la traducción de este material al idioma Español, es proveer una herramienta de apoyo al público en general que no habla Inglés, pero pueden existir diferencias en la traducción.*

**Civismo**

El Distrito Escolar de la Ciudad de Provo se compromete a mantener los procesos educativos y administrativos ordenados para mantener a las escuelas y oficinas administrativas libres de interrupciones y prevenir la entrada de personas no autorizadas a los terrenos de las escuelas/distrito. El personal del distrito tratará a los padres, estudiantes y otros miembros del público con respeto y espera lo mismo a cambio.

Esta norma promueve el respeto mutuo, la cortesía y la conducta ordenada entre los empleados del distrito, los padres y el público. Esta norma no tiene la intención de privar a ninguna persona de su derecho a la libertad de expresión, sino de mantener un lugar de trabajo seguro y libre de acoso para todos.

Con el interés de proporcionar modelos positivos a los niños de este distrito, el Distrito Escolar de la Ciudad de Provo fomenta la comunicación positiva y desalienta el discurso y/o acciones volátiles, hostiles o agresivos. El distrito busca la cooperación pública con este esfuerzo. El superintendente deberá desarrollar los procedimientos para implementar esta norma.

Referencias Legales:

Código de Utah 53A-13-109  
Código de Utah R277-515-4

Sinopsis:

Educación Cívica y de Carácter  
Responsabilidad del Educador – Entorno Seguro

Aprobada por la Junta de Educación:

11 de diciembre de 2012